SESIÓN PLENARIA

17.- Pregunta N.º 1000, relativa a explicación del incremento de ingresos no financieros del 5,4% significativamente por debajo de la media nacional, 8,4%, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1000]

18.- Pregunta N.º 1001, relativa a medidas concretas que se están implementando para revertir la preocupante caída del 11,5% en los recursos ajenos al sistema de financiación, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1001]

19.- Pregunta N.º 1002, relativa a motivo por el que no se aprovecha el ciclo económico positivo para incrementar los ingresos propios presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1002]

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Ruego al secretario primero que dé lectura de los puntos 17 a 19 del orden del día, que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 1.000 relativa a explicación del incremento de ingresos no financieros del 5,4 por ciento significativamente por debajo de la media nacional del 8,4 por ciento.

Pregunta número 1.001, relativa a medidas concretas que se están implementando para revertir la preocupante caída del 11,5 por ciento en los recursos ajenos al sistema de financiación.

Y pregunta número 1.002, relativa a motivo por el que no se ha aprovechado el ciclo económico positivo para incrementar los ingresos propios, presentadas por doña Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario VOX,

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señor presidente. Señorías.

Siguiendo con las preguntas al Gobierno y en este caso creo que le va a tocar al consejero de Economía, Hacienda, Financiación Autonómica y Fondos Europeos, y me referiré, consejero, al preocupante, a la preocupante situación económica y financiera de Cantabria, una preocupación que puede pasar desapercibida para la gran mayoría de nuestros ciudadanos debido a que se trata realmente de cifras macroeconómicas, pero que sí acaban teniendo repercusión en su economía el día a día.

A pesar del Gobierno socialista, la economía española atraviesa un ciclo económico positivo, a pesar ya le digo del Gobierno socialista y lo que están haciendo, con crecimientos significativos en los ingresos de muchas comunidades autónomas. Sin embargo, Cantabria parece incapaz de aprovechar esta situación y esta coyuntura favorable, quedando rezagada en indicadores clave respecto al conjunto nacional y especialmente respecto a nuestras comunidades vecinas y aquellas que por sus características tendremos habitualmente a compararnos.

Según el informe reciente, informe del observatorio fiscal y financiero de las comunidades autónomas, elaborado por la Fundación de Estudios de Economía aplicable, -aplicada- informe fechado en noviembre de 2024, Cantabria registró un incremento de ingresos no financieros del 5,4 por ciento, cifra que, aunque aparentemente positiva, está considerablemente por debajo de la media nacional, que se sitúa en un 8,4 por ciento. Peor aún son los datos derivados del hecho de que algunas otras comunidades vecinas han incrementado muy por encima del 9 por ciento, como es el caso de Asturias, un 12,8 por ciento. Esta diferencia no es solo un número, señor consejero, es una realidad, Cantabria está rezagada en el ritmo de crecimiento económico del país.

Cuando nos enfocamos en nuestros ingresos propios, sin embargo, la situación parece todavía peor. Otras comunidades uniprovinciales como Murcia, con una mejora del 10,6 por ciento, han impulsado sus recursos propios, mientras que Cantabria aún no ha podido aprovechar el ciclo económico positivo que… perdón, inequívocamente, marca su autonomía financiera. El informe también FEDEA también revela otro dato cuanto menos preocupante, Cantabria presenta una caída del 11,5 por ciento en los recursos ajenos al sistema de financiación autonómica, esta caída contrasta dramáticamente con el incremento del 12,8 por ciento logrado por Asturias en esta misma partida, entonces nos va a explicar después, consejero, cómo puede explicarse esta diferencia entre dos comunidades vecinas con condiciones económicas y sociales relativamente similares.

Somos una comunidad pequeña, no podemos permitir que Cantabria sigue perdiendo oportunidades de crecimiento y desarrollo, pero sus administrados merecen conocer qué ha pasado y saber qué medidas se van a tomar para cambiar el rumbo. El Gobierno necesita explicar por qué no ha habido una mejora material de nuestra posición fiscal, a pesar de contar

con mayores recursos. Cantabria cerró 2024 con un superávit de ciento veinticinco… 135 millones de euros, lo que equivale al 0,76 de su Producto interior bruto.

Por todo ello y en nombre de mi grupo, le formulo tres preguntas muy específicas dirigidas a su consejería. Pregunto preguntas que entiendo exigen respuestas claras y precisas, no solo para esta cámara, sino especialmente para los ciudadanos de Cantabria, que merecen conocer la verdad sobre la gestión económica que se está realizando. Las preguntas son las siguientes: ¿cómo explica el Gobierno de Cantabria que presente un incremento de ingresos no financieros del 5,4 por ciento significativamente, por debajo de la media nacional, que es un 8,4 por ciento, de todas sus comunidades vecinas que superen el 9 por ciento? ¿Por qué Cantabria es incapaz de aprovechar el ciclo económico positivo para incrementar sus ingresos propios, cuando comunidades de similar tamaño, como Murcia, por ejemplo, consigo un incremento del 10,6 por ciento en esos recursos? ¿Qué medidas concretas está implementando para revertir la preocupante caída del 11,5 por ciento los recursos ajenos, ajenos al sistema de financiación, mientras comunidades como Asturias logra un incremento del 12,8 por ciento en esta misma partida?

Señor consejero, aclárenos estos datos.

Gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el consejero de Economía, Sr. Agüeros.

EL SR. CONSEJERO (Agüeros Sánchez): Muchas gracias, presidente.

Bueno, pues de manera preliminar, nuevamente asistimos a un nuevo ejercicio de planteamiento de preguntas del Grupo Parlamentario VOX donde extraen ciertos datos, que para ello son desfavorables, mediante la técnica del espigueo, y ahora ya lo tengo claro, se refiere a unos datos de noviembre de FEDEA, en lugar de ir a la fuente oficial a los datos oficiales de la comparativa de la ejecución de diciembre del 24 con diciembre de 2023, que es la realidad y los datos reales; pues nada, ustedes sigan en los próximos días por esa vía.

Miren, la información real, los datos reales y los porcentajes están en el sistema de información contable y, según ese sistema, los datos de ingresos no financieros de los capítulos 1 a 7 del 2024, datos definitivos y real, no estimaciones de FEDEA, en este caso nos arrojan un dato de ejecución presupuestaria de 3.249 millones, mientras que en 2023 la ejecución de los capítulos 1 a 7 fue de 2.946,6 millones, es decir, trescientos y pico millones más, un 10 por ciento. No sé de dónde saca usted los datos que acaba de decir. Porcentaje muy alejado.

En segundo lugar, vamos a analizar otra fuente oficial de suministro de información presupuestaria en todas las Administraciones públicas y también de las comunidades autónomas, el Ministerio de Hacienda, porque periódicamente suministramos información al ministerio para que ellos puedan publicar los datos de ejecución presupuestaria. Acaba de publicarse en la plataforma CIMCA, no como el río afluente del Ebro, en la plataforma CIMCA los datos de ejecución al cierre de 2024, para que, bueno, pues hay un enlace, un enlace, la página web, si quiere, yo se lo planteo.

Y ahí, en la página 17, se muestra el cuadro agregados de magnitudes presupuestarias por comunidades autónomas por operaciones no financieras acumulado a diciembre, y en este cuadro aparecen los mismos datos obviamente, que les suministramos de Cantabria, donde aparece una variación positiva en la recaudación de ingresos no financieros respecto a diciembre de 2023 del 10,27 por ciento más, pero entonces ya no partimos de datos exactos, 10,27, muy cerca de la media nacional, que está en torno al 11 por ciento ¿eh?

Bueno, estos datos de crecimiento reales, bueno yo le digo los oficiales, usted interprete los que mejor le convenga, pero luego no diga que los cántabros quieren conocer la verdad.

Varias de las causas de ese incremento sintomático, pues es el aumento de los ingresos a cuenta que, curiosamente, no preguntan ustedes cuándo se va a ingresar los ingresos de los cántabros pertenecientes del sistema de financiación con las entregas a cuentas, eso no lo preguntan, eso no, no interesa, o la ofensa que supuso la oferta de condonación, donde éramos la segunda más perjudicada, tampoco lo pregunta.

Pero bueno, como se pueden imaginar, para ejercicios futuros ese crecimiento tan intenso, pues probablemente no lo tengamos, porque próximamente nos vamos a ir acercando a las cantidades reales de ingresos no financieros.

Otros datos de variación de ingresos no financieros, por ejemplo, sitúan en Cantabria, en algunos ingresos, el ingreso por transmisiones patrimoniales, lo hemos repetido muchas veces, un 16,33 por ciento más, 27.000.000 de euros más.

Respecto a la, su gran preocupación por la caída de los recursos ajenos al sistema de financiación. Lo mismo, no sé de dónde saca usted esos porcentajes. Básicamente, en cuanto a los tributos de las comunidades autónomas, no sé qué

datos utiliza usted, yo utilizo los oficiales, los oficiales. Le vuelvo a recordar. 26.000.000 más de impuesto de transmisiones patrimoniales frente a una estimación teórica inicial de menos 13.000.000, que luego se ha visto que no ha sido así o en sucesiones y donaciones, otro de los que tenemos competencia para el mismo. Preveíamos una pérdida en torno a 5.000.000, una recaudación de 1.000.000 más en solo un ejercicio, y ya veremos el año que viene en IVA e IRPF que ya le adelanto que van por la misma línea positiva de recaudación.

Por tanto, ese decremento no sé dónde lo ve usted, pero bueno, para usted la reforma fiscal era escasa, era insuficiente ¿qué quieren ingresar menos o ingresar más? Aclárenos lo en su segundo turno de intervención.

Además, el notable impulso que sufrieron o que se han producido como consecuencia de la ejecución de los fondos europeos en nuestra comunidad autónoma, pues refleja también los elevados ritmos de ejecución que tenemos tanto los MRR, como el Fondo Social Europeo Plus, como la certificación, ya final y definitiva de los más de 90.000.000 de fondos REACT, que ya el ministerio nos ha certificado positivamente.

Y luego, bueno, pues usted reconoce que hay un ciclo económico positivo. Nosotros así lo sostenemos, aunque prefiero ser prudente, se está confirmando el compromiso del Gobierno de Cantabria, con la agilidad y eficacia en la gestión, tras la publicación nuevamente de los datos oficiales, ahí ya sí entiendo, ya me convenció la semana pasada, que no me va a preguntar sobre las cosas buenas, pero ya las digo yo, ¿eh? Tercera comunidad de mejor ejecución presupuestaria. La tercera, con niveles del 80 por ciento en capítulo sexto del 2024, 80,8 tercera, detrás de Galicia y Castilla y León.

¿Por qué no hace una comparativa con los ejercicios precedentes? En 2023, un 60 por ciento y gracias al impulso que dimos en la última parte de la legislatura, pero con el 22 un 50 por ciento. ¿Se acuerdan de una persona que hay por ahí que decía los consejeros no trabajan? Pues, no sé, si nosotros con un 80 no trabajamos ¿que trabajarían los demás como un 50?

Bueno, como digo, este dato que es positivo para Cantabria, como usted me dijo hace unos días, no me va a preguntar, pero nos quedó claro, les interesa transmitir una visión parcial de la economía de Cantabria, quedándose con los datos presuntamente falsos para ustedes o perjudiciales, que ya vemos que no son así.

En estos momentos tenemos que felicitarnos por la salud financiera y presupuestaria de Cantabria, cuyos datos apuntan hacia una situación optimista en el futuro de la región, y luego le doy más datos.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias señor consejero.

Sra. Pérez Salazar tiene la palabra.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señor presidente.

Consejero, la próxima vez me va a hacer usted las preguntas a mí. Nos va a preguntar. Me va a preguntar, salgo yo, entonces, eso, formulo, porque ya veo que yo no puedo hacer las preguntas. Si no, usted dice que va a hacer las preguntas que usted quiere. ¿Vale? Pues ya está, las buenas.

Miren, mis fuentes son, le voy a decir, le voy a decir, consejero, vamos a ver Autoridad Independiente, de Responsabilidad Fiscal, seguimiento mensual de objetivo de estabilidad 2024; Intervención General de la Administración del Estado, Intervención General de la Administración del Estado, contabilidad nacional, intervención general, tal, tal; Ministerio de Hacienda, informe sobre la financiación provisional a las comunidades autónomas a través del sistema de financiación; Ministerio de Hacienda, informe sobre financiación, en definitiva, de las comunidades autónomas a través del sistema de financiación; Plan fiscal y su (…) a medio plazo. Esos son mis fuentes, no sé si son correctas o no, son, ¿eh? Bueno. Pues igual no sé, lo había leído. Que a la próxima me va a decir usted, me va a hacer las preguntas y me las va a leer, y entonces ya está.

Mire, no me ha contestado lo que le he preguntado consejero ¿eh? Bueno, pero usted dígamelo, pero contésteme por lo menos. Mire esto, esto y me da razones Yo le he hecho una comparativa, consejero, y nada más. Solamente lo que pretendía era, pues que usted nos contestara a lo que le hemos preguntado, pero la próxima vez ya se lo digo: prepáreme usted las preguntas, se lo voy a mandar antes, digo: mire a ver si puede, ¿son estas correctas? Me baso en estos datos porque si no, no podemos entender consejero, estamos aquí somos la oposición, nosotros estamos aquí para control y fiscalización, lo he dicho antes también, no se tienen ustedes que enfadar, ¿eh? para eso.

Entonces, bueno, consejero, pues ya no lo voy a decir más tampoco, no le voy a decir más, porque los datos que usted nos ha dado, solo contextualiza los datos que usted, a su manera, a su manera, consejero, lo mismo que yo lo he hecho a mi manera consejero.

Gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias señora diputada.

Señor consejero tiene la palabra.

EL SR. CONSEJERO (Agüeros Sánchez): Sra. Pérez, yo manejo datos oficiales siempre, un consejero de Economía no puede andar con especulaciones, nunca manejaré estimaciones, siempre datos oficiales, y yo sí le digo que los datos de la intervención en ejecución son un 10 por ciento superiores al del 2024 podremos debatir si se hace una interpretación o no, pero son los datos que son, le gusten o no. Yo no sé, ya le digo, me dice dónde los ha sacado, pero no de qué página, le he dicho hasta la página, la 17.

Bueno, simplemente lo que hemos dicho, en esas mismas páginas, un poco más adelante habla lo que usted ha dicho del superávit presupuestario, seguimos en la senda descendente de la deuda pública, porque, como usted sabe, y lo ha dicho, hemos cerrado con 82 millones reales de deuda menos efectivos, 18,1 por ciento, cuando hace solo 4 años estábamos en torno al 2025. Datos de ejecución, como digo, históricos, y ya que cita informes, ya le digo yo uno reciente, eso no lo va a citar, ¿no? el de la AIReF, de estimación de los presupuestos iniciales de Cantabria, donde habla de un crecimiento de la economía de Cantabria superior a la media, lo cual consolida la tendencia que ha anunciado la presidenta de manera reiterada, un ligero déficit, perdón, superávit, nuevamente presupuestario, ligero, lo que nos acerca a la perfección que supone el equilibrio presupuestario, unos datos de empleo históricos, le guste o no le guste, y agárrense, la AIReF considera que con el ciclo y la forma de ejecutar que tienen ahora nuestros consejeros, podríamos cerrar el año con un 16,6 por ciento de deuda del PIB.

Muchas gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señor consejero.